

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DE CONCESIÓN EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES PÚBLICAS TITULARES DE INFRAESTRUCTURAS PARA MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS QUE FOMENTEN EL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE, CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 11 de julio de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado extracto de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (en lo sucesivo, CSD) por la que se convocan ayudas a entidades públicas titulares de infraestructuras para mejora y optimización de las instalaciones y espacios deportivos que fomenten el turismo deportivo sostenible, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el apartado TERCERO de la convocatoria se establece que el importe de esta será de 36.185.000 euros, imputados de acuerdo con la siguiente distribución de créditos:

1. 24.106.33ZB.759, "Ayudas a Comunidades Autónomas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" por importe de 4.827.750 euros.
2. 24.106.33ZB.769, "Ayudas a Corporaciones Locales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" por importe de 30.157.250 euros.
3. 24.106.33ZB.719, "Ayudas a Organismos Autónomos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" por importe de 1.200.000 euros.

Hasta el 11 de agosto de 2023, fecha de finalización del plazo fijado por la Convocatoria, presentan solicitud 1301 entidades por un importe global de 664.437.413,39 euros, junto con la documentación preceptiva. Tras el examen de estas solicitudes y efectuadas las subsanaciones requeridas a las entidades solicitantes, la documentación definitiva se somete al trámite de valoración.

SEGUNDO.- Con fecha 8 de marzo de 2024 se reúne de forma presencial en la sede del CSD la Comisión de Valoración (en lo sucesivo, Comisión) prevista en el apartado NOVENO de la Convocatoria para evaluar, con arreglo a los criterios establecidos en el apartado DÉCIMO la documentación presentada por las distintas entidades solicitantes. De la reunión se levanta la correspondiente acta.

De acuerdo con el informe emitido, la cuantía que la Comisión estima procedente asignar asciende a 33.996.947,94 euros, siendo su distribución la que quedó reflejada en el informe que emitió la Comisión y que acompañó a la propuesta de Resolución provisional realizada por el órgano instructor.

TERCERO.- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el órgano instructor formuló una propuesta de Resolución provisional que fue notificada a los solicitantes con el fin de iniciar el trámite de audiencia y presentar las alegaciones que consideraran oportunas y que al derecho de los interesados conviniera.



Finalizado el plazo destinado al trámite de audiencia, la Comisión se reúne de forma presencial en la sede del CSD con fecha 9 de mayo de 2024 para revisar y valorar las alegaciones presentadas por las distintas entidades. De la reunión se levanta la correspondiente acta.

En virtud del informe emitido, la cuantía que la Comisión estima procedente asignar asciende a 34.985.000,00 euros, siendo su distribución la que quedó reflejarla en el informe que emitió la Comisión y que acompañó a la propuesta de Resolución definitiva realizada por el órgano instructor.

CUARTO.- En cumplimiento de lo señalado en el artículo 24.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, la propuesta de Resolución definitiva fue notificada a los interesados para que, aquellas entidades propuestas como beneficiarias en la fase de instrucción, acepten expresamente la subvención en el plazo de diez días hábiles.

Dentro del plazo destinado a la aceptación expresa de la subvención, se advierte un error en la clasificación del Ayuntamiento de Cieza, por lo que se procede a la corrección y la entidad pasa de figurar en el Anexo III a hacerlo en el Anexo II.

Finalizado este plazo, la Comisión se reúne de forma presencial en la sede del CSD con fecha 12 de junio de 2024 para redistribuir el crédito disponible tras las renunciaciones de 37 entidades que fueron propuestas como beneficiarias definitivas, concluyendo lo que queda reflejado en el informe adjunto.

Realizada la redistribución del crédito disponible entre las entidades que aceptaron en tiempo y forma la subvención concedida, y conforme al informe de la Comisión de Valoración, el órgano instructor procede a elevar la propuesta de Resolución provisional al órgano competente para resolver de forma definitiva la concesión de las subvenciones propuestas, quedando las cuantías globales del siguiente modo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Las entidades titulares de instalaciones deportivas legitimadas en el procedimiento presentan solicitud en plazo, actuando debidamente representadas. Compete resolver a la Presidencia del CSD, a propuesta de la Secretaría General, órgano instructor del procedimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado UNDÉCIMO de la convocatoria.

El procedimiento se ajusta a lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, así como lo previsto en el artículo 5.2.e) del Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del CSD, la Orden CUD 702/2023, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas del Consejo Superior de Deportes a entidades públicas titulares de infraestructuras para mejora y optimización de instalaciones y espacios deportivos que fomenten el turismo deportivo sostenible, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Resolución de 4 de julio de 2023 de la Presidencia del CSD, por la que se convocan ayudas a las entidades públicas titulares de infraestructuras para mejora y optimización de instalaciones y espacios



deportivos que fomenten el turismo deportivo sostenible, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como al resto de normativa que resulta de aplicación.

Las ayudas proyectadas constituyen transferencias de fondos entre Administraciones Públicas territoriales que no implican actividad económica en beneficio de una empresa o empresas determinadas. Por lo tanto, las subvenciones concedidas no constituyen ayudas de Estado en los términos del artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

SEGUNDO.- La Comisión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y aplicando los criterios fijados en el apartado DÉCIMO de la Convocatoria, emitió informe de valoración que dio lugar a la propuesta de Resolución provisional, que se publicó y notificó a los solicitantes, iniciando con ello el trámite de audiencia.

Transcurrido dicho plazo se presentaron 216 alegaciones, la Comisión informa al respecto y, en base a ese informe, el órgano instructor realiza la propuesta de Resolución definitiva, iniciando con ello el plazo de diez días hábiles concedido a las entidades propuestas como beneficiarias definitivas para aceptar expresamente la subvención

Transcurrido dicho plazo, 124 entidades aceptan expresamente la subvención y 37 entidades renuncian expresa o tácitamente a la cantidad concedida, liberando crédito por importe de 3.699.963,18 euros. Se procede a redistribuir esta cantidad entre aquellas entidades que han aceptado expresamente la subvención, de conformidad con lo dispuesto en el apartado DÉCIMO de la Convocatoria.

La Comisión de Valoración informa al respecto y propone la asignación de cuantías resultantes del procedimiento.

TERCERO.- De acuerdo con el antecedente TERCERO, lo concluido por la Comisión de Valoración se considera fundamento válido a los efectos de la propuesta de Resolución de concesión.

El artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, establece la obligación del órgano competente de resolver el procedimiento de concesión en un plazo máximo de seis meses. No obstante, debido al volumen de solicitudes recibidas y la variedad y complejidad técnica de los proyectos presentados, con fecha 29 de noviembre de 2023 se acordó la ampliación del plazo de resolución del procedimiento por seis meses, en aplicación de lo expuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El acuerdo debe motivarse y dictarse ajustándose a la normativa aplicable. En este sentido, y tal y como dispone el artículo 88.6 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, servirán de motivación a la presente Resolución los informes a los que se hace referencia en los antecedentes TERCERO y CUARTO.

En lo relativo a la posibilidad de pago anticipado sin exigencia de garantía, el artículo 11 de la Orden CUD/702/2023, de 26 de junio determina que no será preciso constituir ninguna garantía por los beneficiarios ni por la entidad colaboradora.



Por todo lo expuesto, y tal y como establece el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás disposiciones aplicables al procedimiento de concesión,

RESUELVO

PRIMERO.- Aceptar el contenido del informe emitido por la Comisión de Valoración el 12 de junio de 2024 a los efectos previstos en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

SEGUNDO.- Conceder ayudas a las entidades titulares de instalaciones deportivas en las cuantías que figuran en el Anexo I de esta Resolución, cuya justificación se ajustará a lo establecido en la Resolución de 4 de julio de 2023 de la Presidencia del CSD, por la que se convocan estas ayudas. El pago será único para cada beneficiario sin necesidad de aportación de garantía y se realizará con carácter anticipado por el 100 por ciento de la ayuda concedida, tramitándose de oficio por el órgano instructor tras la notificación de la concesión de la subvención.

TERCERO.- No conceder ayudas a las entidades que, habiendo cumplido con todos los requisitos y obligaciones no han obtenido la puntuación mínima necesaria para ser propuestas como beneficiarias, detalladas en el Anexo II de esta Resolución.

CUARTO.- No conceder ayudas las entidades cuyos proyectos no son subvencionables y han sido rechazados por los motivos que se exponen en el Anexo III.

QUINTO.- Inadmitir las solicitudes presentadas fuera de plazo o forma, cuya relación se indica en el Anexo IV.

SEXTO.- Tener por renunciadas las solicitudes de aquellas entidades que así lo han comunicado expresamente con anterioridad a la notificación de la propuesta de Resolución definitiva, y las de aquellas entidades que, habiendo sido propuestas como beneficiarias en la propuesta de Resolución definitiva, han renunciado a la cantidad otorgada o no han comunicado su aceptación expresa. Esta relación se detalla en el Anexo V de esta Resolución.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Fechado y firmado electrónicamente
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
José Manuel Rodríguez Uribes



ANEXO I: RELACIÓN DE PROYECTOS, PUNTUACIONES E IMPORTES DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Entidades	Proyectos	Puntuaciones	Propuestas Definitivas
Adra	ADECUACIÓN Y MEJORA DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MIRAMAR PARA EL FOMENTO DEL TURISMO DEPORTIVO	55,0	338.276,59 €
Águilas	PROYECTO DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA PISCINA CLIMATIZADA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE ÁGUILAS PARA EL FOMENTO DEL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE E INCLUSIVO.	52,0	320.242,32 €
Albox	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA DE ALBOX	50,0	44.710,75 €
Alcalá La Real	DIGITALIZACION PISCINA CUBIERTA	50,0	53.578,49 €
Alfaro	DIFERENTES ACTUACIONES EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA MOLINETA	54,0	553.942,53 €
Almassera	DIGITALIZACIÓN PISCINA	50,0	44.710,75 €
Almassora	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACCESIBILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA ALMASSORA	58,0	445.887,62 €
Almería	MEJORA Y ADECUACIÓN DEL PABELLÓN MOISÉS RUIZ PARA DEPORTE INCLUSIVO Y TURISMO DEPORTIVO	51,0	286.879,75 €
Andújar	MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO PISCINA MUNICIPAL DE ANDÚJAR, JAÉN	70,0	430.606,64 €
Antequera	REFORMA PARA LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD, DIGITALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MAULI	51,0	282.874,39 €
Archidona	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	51,0	45.604,97 €
Ávila	SAN ANTONIO SOSTENIBLE, REFORMA DE PABELLÓN DEPORTIVO	51,0	622.163,58 €
Avilés	MEJORA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL COMPLEJO DEPORTIVO AVILÉS	56,0	231.622,57 €
	SUSTITUCIÓN DE ILUMINACIÓN DEL ALUMBRADO DEL ESTADIO DE ATLETISMO YAGO LAMELA COMPLEJO DEPORTIVO AVILÉS	50,5	100.499,45 €
Bañares	FRONTÓN VERDE. RENOVACIÓN DEPORTIVA EN BAÑARES	56,5	347.712,09 €
Beniel	MEJORA DE INSTALACIONES EN EL PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE BENIEL	60,0	244.319,73 €
Bergara	DIGITALIZACION PISCINA CUBIERTA	51,0	48.771,98 €
Berja	PROYECTO DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA, ACCESIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN DEL C.U.M. DE BERJA	53,5	329.480,07 €
Bilbao	REFORMA SOSTENIBLE E INCLUSIVA DEL POLIDEPORTIVO DE DEUSTO	51,0	143.441,81 €
Blanca	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE BLANCA PARA EL FOMENTO DEL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE	63,5	391.065,14 €
Bullas	REPARACIONES Y MEJORAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS "NICOLÁS DE LAS PEÑAS" DE BULLAS	51,0	72.006,45 €
Cabanillas del Campo	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: ACCESIBILIDAD, PAVIMENTO E ILUMINACIÓN DE CAMPOS DE FÚTBOL	53,5	474.385,32 €
Cambrils	PROYECTO DE MEJORA DE LA ZONA DEPORTIVA MUNICIPAL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE	65,0	622.163,58 €
Canet d'en Berenguer	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL POLIDEPORTIVO SANCHÍS GUARNER EN CANET D'EN BERENGUER.	60,0	387.581,16 €
Cantillana	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	50,0	44.710,75 €
Capdepera	DIGITALIZACIÓN PISCINA MUNICIPAL	50,0	47.815,67 €
Cardona	REHABILITACION ENERGETICA DEL PABELLON MUNICIPAL PARA REALIZAR TURISMO DEPORTIVO EN CARDONA	51,0	397.478,22 €
Cartagena	ACTUACIONES EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACCESIBILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN EN PALACIO DE LOS DEPORTES DE CARTAGENA	58,5	475.480,52 €
Caspe	CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL	56,5	622.163,58 €
CEAR Murcia	REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PARA LA ACCESIBILIDAD DE PANTALÁN EXISTENTE	56,0	421.730,31 €
Cedeira	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	51,0	45.604,97 €
Centelles	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	50,0	47.815,67 €



Entidades	Proyectos	Puntuaciones	Propuestas Definitivas
Ceutí	MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL COMPLEJO JOSÉ ANTONIO CAMACHO PARA IMPULSAR EL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE	57,0	351.034,85 €
Comunidad Autónoma de Castilla y León	ACCESIBILIDAD ADAPT Y MEJORA EXTERIOR CDEP LLANO ALTO BÉJAR	56,0	172.514,17 €
Consejería Turismo y Deporte Andalucía	REPARACION PISCINA CTD CAMPO DE LA JUVENTUD PALENCIA	51,0	229.076,07 €
Cortegada	ACTUACIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CARTUJA	69,0	757.229,78 €
Crevillent	CORTEGADA DEPORTIVA Y ACCESIBLE	56,0	344.876,34 €
Cubas de la Sagra	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS VESTUARIOS DE LA CIUTAT DEL FUTBOL JUANFRAN TORRES	52,5	242.154,84 €
Cunit	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	50,0	44.710,75 €
Deltebre	FOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD, LA ACCESIBILIDAD Y LA DIGITALIZACIÓN EN EL CEM ELS JONCS DE CUNIT	65,0	203.928,66 €
El Espinar	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	50,0	47.815,67 €
Ferrocarrils Generalitat Catalunya	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	52,0	46.499,18 €
Fortuna	APARCAMIENTO ETACIÓN DE ESQUÍ PORT AINÉ	52,0	131.253,16 €
Gandia	PISTA DE ESQUÍ BARCELONA - LA MOLINA	50,0	252.409,93 €
Gobierno de Aragón	FORTUNA, SOMOS TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE	56,5	323.538,04 €
Gobierno Vasco	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE GANDIA. ADECUACIÓN DE VESTUARIOS, ALUMBRADO DE LA PISTA, ACCESIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN	55,0	337.899,27 €
Guadalajara	MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE REFUGIO DE RESPOMUSO. SALLENT DE GÁLLEGO (HUESCA)	73,0	754.656,40 €
Huelva	ANTEPROYECTO/MEMORIA DE EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA DE DEPORTISTAS UBICADA EN EL "CENTRO DE ALTO NIVEL BASQUE TEAM" DE FADURA (GETXO, BIZKAIA) Y MEJORA DE LOS ACCESOS AL MISMO.	57,0	729.736,35 €
Igualada	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA HUERTA DE LARA	50,0	44.710,75 €
Igüeña	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA FUENTE DE LA NIÑA	50,0	47.815,67 €
Instituto Navarro del Deporte	PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN Y MEJORAS EN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL C/ JABUGO "ESTADIO FÚTBOL PLAYA"	67,0	412.618,63 €
Iznájar	MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO LES COMES DE IGUALADA, PARA EL FOMENTO DEL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE	50,5	307.070,29 €
Jerez de la Frontera	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD DEL GIMNASIO DEL CIRCUITO PERMANENTE DE TRIAL	58,5	365.341,75 €
L'Alcudia	MEJORA DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y DIGITALIZACIÓN EN CENTRO RECREATIVO GUEL BENZU DE PAMPLONA (NAVARRA)	62,0	316.886,28 €
La Aldea de San Nicolás	ADECUACIÓN Y CUBRICIÓN DEL FRONTON DEL CR.GUEL BENZU PARA UBICAR UNA PISTA DE PÁDEL	52,0	287.699,48 €
La Carolina	VALDEARENAS DEPORTIVA	53,0	262.169,60 €
La Matanza	ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y MEJORA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DEL CIRCUITO DE JEREZ	56,0	622.163,58 €
La Nucia	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	50,0	47.815,67 €
La Seu d'Urgell	DIGITALIZACION PISCINA CUBIERTA	50,0	39.537,61 €
La Unión	ADECUACION Y MEJORA DEL RECINTO DEPORTIVO MUNICIPAL "TOLO PLAZA"	50,0	295.763,75 €
Larraga	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	51,0	53.663,84 €
	TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE Y DIGITAL LA NUCÍA	50,5	344.610,08 €
	PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS INSTALACIONES DEL PARC OLÍMPIC DEL SEGRE	54,0	200.613,80 €
	PROMOVIENDO EL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE: MEJORAS DE EFICIENCIA, ACCESIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA UNIÓN	56,0	343.883,15 €
	SUSTITUCIÓN DE GIMNASIO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LARRAGA	51,5	199.270,31 €



Entidades	Proyectos	Puntuaciones	Propuestas Definitivas
Ledesma	CREACIÓN ESTACIÓN DEPORTES DE MONTAÑA Y ACUÁTICOS DE LEDESMA	60,0	369.510,36 €
Les Preses	BOSC DE TOSCA - LES PRESES TOURISM HUB	58,5	360.272,61 €
Linyola	INTERVENCIÓN DE MEJORA EN EL EDIFICIO DEL POLIDEPORTIVO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LA ZONA DE EQUIPAMIENTOS DE LINYOLA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES Y TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE	58,0	589.303,55 €
Llíria	MEJORA Y OPTIMIZACION DEL CENTRO DEPORTIVO EL CANO (LLÍRIA)	61,0	408.906,53 €
Lorquí	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, DIGITALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE FÚTBOL JUAN DE LA CIERVA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO ASOCIADA AL DEPORTE	67,0	347.375,42 €
Luque	CREACIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO UNIFICADO	63,5	391.065,14 €
Madridejos	ADECUACIÓN Y MEJORA DEL AULA DE LA NATURALEZA VALDEHIERRO COMO TRAIL RUNNING CENTER Y OTRAS ACTUACIONES DEPORTIVAS	55,0	73.975,97 €
Manzanares	MEJORA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO DE MANZANARES PARA EL FOMENTO DEL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE	53,0	159.689,43 €
Maó	REFORMA DE LAS INSTALACIONES HÍPICAS DE BINTAUFA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE E INCLUSIVO	56,5	346.865,31 €
Medina de Pomar	DIGITALIZACION PISCINA CUBIERTA	51,0	49.049,42 €
Miranda de Ebro	MIRANDA BTT INTERNATIONAL CIRCUIT	54,5	334.284,84 €
Moaña	MEJORAS PARA FOMENTAR EL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE EN LA PISCINA MUNICIPAL DE MOAÑA	53,0	268.283,65 €
Mondariz Balneario	OPTIMIZACIÓN Y MEJORA INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EXISTENTES EN AVENIDA ENRIQUE PEINADOR, MONDARIZ-BALNEARIO, PARA USO DE TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE.	54,0	246.132,70 €
Monforte de Lemos	REFORMA DE LA PISCINA MUNICIPAL DE A PINGUELA, MONFORTE DE LEMOS	59,0	622.163,58 €
Monturque	MEJORA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	61,0	375.668,24 €
Monzón	ACONDICIONAMIENTO DEL COMPLEJO DE FUTBOL DE MONZON	61,5	378.748,12 €
Mula	ACTUACIONES PARA LA MEJORA DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN MULA	64,0	397.907,29 €
Murcia	PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN VERDE Y DIGITAL PARA TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE DEL PALACIO DE DEPORTES	59,0	363.351,86 €
Nava de la Asunción	MEJORA DE ACCESIBILIDAD, DIGITALIZACION Y EFICIENCIA ENERGETICA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL GUERRER@S NAVER@S	57,5	278.243,90 €
Navalvillar de Pela	COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL	54,0	184.554,36 €
O Rosal	OBRAS DE MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL DE A MATA PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TURISTICO DEPORTIVAS SOSTENIBLES	52,0	311.735,72 €
Ontinyent	"CENTRE D'ESPORTS I NATURA D'ONTINYENT -TURISME ESPORTIU SOSTENIBLE (CENTES)"	73,0	598.056,16 €
Palma del Río	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	50,0	47.815,67 €
Pedraera	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	51,0	45.604,97 €
Peñafiel	TRANSFORMACIÓN 360 DE LA PISCINA CUBIERTA DE PEÑAFIEL SOSTENIBILIDAD, DIGITALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD	68,0	233.734,42 €
Pilas	DIGITALIZACIÓN DE LA PISCINA CUBIERTA	52,0	46.499,18 €
Pontedeume	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	51,0	45.604,97 €
Principado de Asturias	RENOVACION EN PISCINAS EXTERIORES EN CENTRO DEPORTIVO LA MORGAL	52,0	350.509,38 €
Pulpí	MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE PULPI PARA IMPULSAR EL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE	58,0	357.193,35 €
Sabadell	PROYECTO DE MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA NOVA CREU ALTA	51,0	188.906,23 €
Salou	PROYECTO DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL DE SALOU	58,0	357.193,35 €
Salvaterra de Miño	MEJORA Y OPTIMIZACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA USO TURISTICO DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL DE DEXTROS	55,0	338.717,58 €
San Javier	MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO DE SAN JAVIER	68,0	284.244,86 €
	MEJORA CAMPO DE FÚTBOL "EL PITÍN" DE SAN JAVIER	60,0	121.763,93 €



FIRMADO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Entidades	Proyectos	Puntuaciones	Propuestas Definitivas
Sant Hilari Sacalm	REFORMA, ADECUACIÓN Y MEJORA EFICIENCIA PABELLÓN MUNICIPAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO (CEM)	53,5	329.480,07 €
Sant Joan de les Abadesses	ADECUACIÓN Y MEJORA ENERGÉTICA DEL PABELLÓN MUNICIPAL PARA LA DINAMIZACIÓN DEL TURISMO DEPORTIVO EN SANT JOAN DE LES ABADESSES	55,0	338.717,83 €
Sant Pere de Ribes	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL EN LA ZONA DEPORTIVA DEL BOSCH DE LA PLAÇA, EN SANT PERE DE RIBES	57,0	194.664,05 €
Santa Susanna	ACTUACIONES DE MEJORA DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO ACCESOS PARA EL FOMENTO DEL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE	63,0	387.937,27 €
Santiago del Teide	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	50,0	39.537,61 €
Santomera	1. MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA GRADA DEL CAMPO DE FÚTBOL	50,0	323.305,58 €
Sociedad Promoción y Desarrollo Santa María de Guía	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	51,0	40.328,36 €
Tarazona	MEJORAS INSTALACIONES COMPLEJO DEPORTIVO TARAZONA	50,5	311.004,56 €
Terrassa	ADECUACIÓN Y MEJORA DEL CAMPO MUNICIPAL DE HOCKEY "MARTÍ COLOMER" PARA EL FOMENTO DEL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE TERRASSA	58,0	350.837,41 €
Tíjola	ADECUACIÓN Y MEJORAS DE RESTAURANTE Y AULAS DE FORMACIÓN EN COMPLEJO DEPORTIVO DE TÍJOLA	64,5	131.582,78 €
	ADECUACION Y MEJORAS DE ALBERGUE EN COMPLEJO DEPORTIVO DE TIJOLA	64,5	263.682,28 €
Tomelloso	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	50,0	53.050,40 €
Torre Pacheco	LANZADERA DE SOSTENIBILIDAD	66,0	506.767,11 €
Tremp	ZONA POLIDEPORTIVA DEL PINELL	68,0	418.778,41 €
Tui	REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES.	52,5	188.598,48 €
Ugena	DIGITALIZACION PISCINA CUBIERTA	50,0	44.710,75 €
Valdemorillo	DIGITALIZACION PISCINA CUBIERTA	50,0	44.710,75 €
Valdepeñas	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	51,0	48.771,98 €
Valdes	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	51,0	45.604,97 €
Valencia	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ILUMINACIÓN DEPORTIVA CAMPO HOCKEY TARONGERS	51,0	205.524,52 €
Valverde de Júcar	MEJORA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	51,5	75.980,50 €
Vandellos i L'Hospitalet de l'Infant	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA INSTALACIONES DEPORTIVAS. LEDS.	51,0	30.250,09 €
	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	50,0	44.710,75 €
Vera	INSTALACION A LA RED ESPAÑOLA DE PISCINA INTELIGENTES CONECTADA (RED EPIC)	50,0	44.710,75 €
Vilamarxant	DIGITALIZACIÓN PISCINA CUBIERTA	50,0	44.710,75 €
Vilaseca	FOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS PISCINAS VILA-SECA	58,0	357.193,35 €
Villafranca de Córdoba	ECOSISTEMA DEPORTIVO	57,0	351.034,85 €
Villanueva de Córdoba	ADECUACIÓN Y MEJORA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	51,0	314.083,81 €
Villaquilambre	PROYECTO AHORRO ENERGÉTICO POLIDEPORTIVO NAVATEJERA	56,0	258.972,17 €
Villarcayo de Merinidad de Castilla la Vieja	TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE-ALBERGUE TURISTICO DEPORTIVO	52,0	320.238,84 €
Viveiro	DIGITALIZACION PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL DE VIVEIRO	52,0	46.499,18 €
Xunta de Galicia	CONSTRUCCIÓN DE LA 1ª FASE DEL PARQUE ACUÁTICO EN EL COMPLEJO LÚDICO-DEPORTIVO DE MONTERREI EN PEREIRO DE AGUIAR (PROVINCIA DE OURENSE)	56,0	424.048,68 €
Yecla	PLAN DE ADECUACIÓN, SOSTENIBILIDAD, DIGITALIZACIÓN, ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGETICA EN EL COMPLEJO JUAN PALAO AZORÍN PARA FOMENTAR EL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE.	56,5	405.743,94 €
Total			34.985.000,00 €

